



No. de Oficio: 037/2021
Fecha: 01- Marzo - 2021

MTRO. JOSE DE JESUS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y el artículo 16 de su Reglamento, me permito solicitarle atentamente se sirva agendar en la Orden del día de la Próxima Sesión del Comité Especial, para que se dicte la procedencia del servicio propuesto en los siguientes términos:

1. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE SE PROPONE CONTRATAR:

1.1 AREA REQUIRIENTE.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor

1.2. NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA O ASESORÍA O ESTUDIO O INVESTIGACIÓN.

Contratación del Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021.

1.3 MONTO.

\$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

1.4. NUMERO DE CUENTA O NUMERO DE OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL.

01-51331010001-999999-04-13031-133-000-03M0101-33101-1-0-GCAM-11

1.5. CUENTA GENERICA POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)

331- Servicios Legales (Asesoría)

1.6. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Municipales

1.7 OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL AREA REQUIRIENTE:

Artículo 42.- A la Oficialía Mayor corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- X. Proponer y aplicar las políticas básicas de la administración de recursos materiales y la prestación de servicios generales
- XI. Adquirir y suministrar oportunamente los bienes materiales y servicios que requieran las distintas dependencias de la administración municipal;
- XII. Efectuar adquisiciones a los proveedores de bienes, servicios y materiales, vigilando el estricto cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos que regulan su operación.
- XVII. Efectuar la contratación de los seguros necesarios para la protección de los edificios, maquinarias, vehículos, equipos y materiales de la Administración Pública Municipal

Artículo 43.- La Oficialía Mayor tendrá la siguiente estructura:

II SUBDIRECCIONES

C. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios;

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021; Año de las Culturas del Norte"



Artículo 44.- Las atribuciones que las disposiciones legales le confieren a la Oficialía Mayor serán ejercidas por:

C. El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios;

Artículo 47. Compete a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios:

- I. Ejercer actividades y de control y administración de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del Municipio manteniendo los registros y controles necesarios para tal efecto:

1.8 EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

MARCO PARA LA PROSPERIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Gobierno Municipal de Chihuahua consciente de la necesidad de continuar definiendo las bases del desarrollo para hacer de Chihuahua un municipio próspero y moderno, decidió ir más allá en este ejercicio de planeación municipal, de tal manera que no solo se incluyan dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 las acciones a comprometer en los próximos 3 años, sino también acompañar a la iniciativa privada, a la academia y a la sociedad civil en su conjunto en el denominado proyecto "Chihuahua Futura" para que los esfuerzos de la presente administración municipal faciliten la transición de la ciudad hacia un mejor desarrollo económico, con empleos mejor pagados, con un mayor PIB per cápita y con mayores oportunidades para todas y todos con el objetivo de mejorar favorablemente las condiciones de vida de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 además de presentar 7 ejes rectores que delinean los compromisos de la actual administración municipal y en donde se han vertido todas las acciones a llevar a cabo los próximos 3 años, ha decidido incorporar 3 ejes transversales dada la relevancia a considerar todas las estrategias, proyectos y acciones emprendidas por el Gobierno de Chihuahua en torno a Perspectiva de Género, Familia y la protección a Niñas, Niños y Adolescentes, es decir las acciones definidas en el presente instrumento de planeación y rector de la actividad pública municipal, tendrán forzosamente que estar insertadas dentro de los contextos de los 3 ejes transversales propuestos.

Y es así, como la Administración Pública Municipal cumple con su compromiso de hacer de Chihuahua un municipio próspero y moderno sin olvidar el propósito que hace la vida en comunidad, elementos invaluable de toda sociedad, como los son la familia y dentro de ésta, las niñas, niños y los adolescentes, es decir, la generación que está cambiando nuestro presente y delineando nuestro futuro; sin olvidar, por supuesto, el impulso cada vez mayor a las políticas públicas con perspectiva de género que sean incluyentes, respetuosas, equilibradas y empáticas.

Es por eso que la presente contratación de encuentra alineada al Plan Municipal de Desarrollo en su EJE 4., denominado "**CIUDAD MEJOR ADMINISTRADA**", Programa 4.3 "**RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA**", cuyo fin es contar con un gobierno que brinda servicios de manera eficaz, eficiente y de calidad, a través del uso intensivo de tecnología, de información, mejora regulatoria, transparencia y rendición de cuentas.

Lo antes expuesto, permite mejorar las contrataciones de pólizas de seguros para vehículos, de vida para policías y para edificios propiedad del Municipio de Chihuahua, pues hará un análisis de las contrataciones en años anteriores para optimizar las condiciones de futuras contrataciones.

1.9 VIGENCIA.

El servicio se llevará a partir del día 15 de marzo al día 15 de agosto de 2021.

2. INFORME DE LA INVESTIGACION DE MERCADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.- (ADJUNTAR COTIZACIONES)

La presente contratación de servicios, se fundamenta en el **artículo 74** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual establece que para las adjudicaciones directas, cuando el monto sea **igual o superior** a la cantidad de **trescientas veces** el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente, se realizarán por lo menos tres cotizaciones en las mismas condiciones, por lo que atendiendo al valor de la contratación de servicios propuesta que es por la cantidad de **\$ 69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, no se actualiza la hipótesis de conseguir por los menos tres cotizaciones.

Se adjunta al presente escrito cotizaciones:

NOMBRE	IMPORTE IVA INCLUIDO
Interrisk Group Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	\$83,520.00
AAARCO, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	\$78,880.00
PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	\$69,600.00

3. EXPOSICION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

Por medio de la presente, me permito hacer constar la inexistencia de trabajos iguales o similares en el Municipio de Chihuahua, en lo particular en esta Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor, y que no se cuenta con el personal suficiente, por lo que no contamos con la capacidad operativa necesaria ni con los medios tecnológicos para realizar el servicios por cuenta propia, y manifiesto que no se ha realizado un servicios igual o similar con el objeto de contratar seguros para el año 2021.

Chihuahua, Chih., a 01 de marzo de 2021.

"Juntos una Mejor Ciudad"



ARQ. CESAR RICARDO HERNANDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
OFICIALÍA MAYOR

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 08-MAR-2021

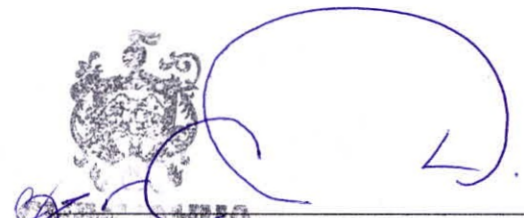
N° Suficiencia:	59096
Monto Total:	\$69,600.00

Dependencia:	13031 - DESP. DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATS Y SERVICIOS
---------------------	--

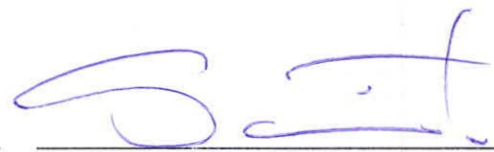
Nombre del proyecto:	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN MATERIA DE SEGUROS PARA SUBDIRECCION DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS
-----------------------------	--

Combinación Contable	Importe Cuenta
01-51331010001-999999-04-13031-133-000-03M0101-33101-1-0-GCAM-11	\$69,600.00

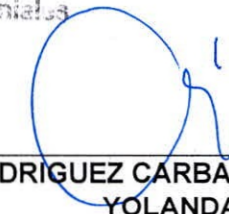
Saldo presupuestal al:	31 de Diciembre de 2021
-------------------------------	-------------------------



CABALLERO RAMIREZ SALVADOR
Responsable Área Administrativa
OFICIALÍA MAYOR
Bienes Patrimoniales



HERNANDEZ SARMIENTO CESAR RICARDO
Director o Titular Área Requiriente



LIC. RODRIGUEZ CARBAJAL ANGELICA YOLANDA
Subdirector Administrativo



LIC. GRANILLO VAZQUEZ JOSE DE JESUS
Oficial Mayor



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/21, DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

Chihuahua, Chih., siendo las **11:00 horas** del día **12 de Marzo de 2021**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numeral 2.1.1. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se constituyen en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 9° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000.

A continuación, el **LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité Especial, en cumplimiento a lo establecido en el **Punto No. 1** de la Orden del Día, procede a tomar lista a los miembros del Comité Especial, encontrándose presentes: **LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ**, Suplente de la C. Tesorera Municipal; **LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua; **LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA**, Suplente del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua; y, **ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO**, Suplente del Subdirector de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

Para el desahogo del **Punto No. 2** de la Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité Especial, **LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**, pone a consideración de los miembros del Comité Especial, dictaminar la procedencia o no, del "**Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico**", solicitado por la

Pablo

P

X

P

OB

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del Comité Especial, con derecho a VOZ, se sirvan emitir su opinión al respecto.

El **ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO**, da una breve explicación al **LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA**, sobre el comparativo de costos de seguros del ejercicio fiscal 2020-2021.

El **LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**, manifiesta sobre los procedimientos que se llevan a cabo y costos dentro del proceso de la contratación de Seguros Patrimoniales y de Personas, y hace énfasis en la utilidad y productividad de llevar a cabo la contratación del Servicio de asesoría en materia de seguros.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del Comité Especial con derecho a VOTO, se sirvan a hacerlo levantando la mano.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación levantando la mano, por lo que con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, determina la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo el **“Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico”**, ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntan a la presente acta.

El resultado de la votación y la determinación de la procedencia del presente asunto, quedará asentado en **ACUERDO No. 003/SO/03/2021**.

Se le notifica desde este momento al Área Requirente que deberá solicitar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, que determine la procedencia del procedimiento de contratación respectivo, por lo que queda bajo su estricta responsabilidad cumplir con toda la normatividad aplicable, haciendo de su conocimiento, que la autorización de

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

la procedencia que emite este Comité Especial no es vinculante con el procedimiento de contratación a realizar.

Punto No. 3. Cierre de la Sesión. El LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, agradece la asistencia a todos los miembros, y reitera el compromiso con los Chihuahuenses de cumplir con la Ley y de eficientar el manejo de los recursos públicos.

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE
SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/21 CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021.**



LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL



ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ADSCRITA A LA OFICINALÍA MAYOR
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

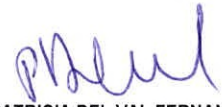


LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

ASESORES:



LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL



LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/21 DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS. CELEBRADA EN LA FECHA DEL 12 DE MARZO DE 2021

Chihuahua, Chih., de conformidad con la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, del Comité Especial, celebrada el día **12 de Marzo de 2021**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; 71 de su Reglamento; y numeral 2.1.1. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, en adelante **"EL COMITÉ ESPECIAL"**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, los miembros del Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, con fundamento en el **artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el **artículo 16** de su Reglamento, acuerdan **determinar la PROCEDENCIA** de llevar a cabo la **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico"**, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ya que cumple con los documentos y requisitos establecidos.

Se le notifica desde este momento al Área Requiriente que deberá solicitar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, que determine la procedencia del procedimiento de contratación respectivo, por lo que queda bajo su estricta responsabilidad cumplir con toda la normatividad aplicable, haciendo de su conocimiento, que la autorización de la procedencia que emite este Comité Especial no es vinculante con el procedimiento de contratación a realizar.

"Juntos, una mejor ciudad"
MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL CON VOTO

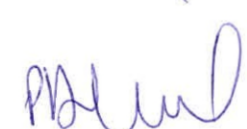

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL


ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ADSCRITA A LA OFICIALÍA MAYOR
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL

ASESORES:


LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. AÍDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL



**COTIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
ASESORÍA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS PARA EL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**



#JuntosUnaMejorCiudad

PRESENTADA POR:
**PCP, AGENTE DE SEGUROS
Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.**

FEBRERO 2021



Chihuahua, Chihuahua a 15 de febrero del 2021.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Presente

**ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE ASESORÍA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS**

Me refiero a la prestación del servicio citada en el asunto, al respecto, nos permitimos someter a su distinguida consideración nuestra propuesta integral de servicios con vigencia del 15 de marzo al 15 de agosto de 2021.

Así también, hacemos de su conocimiento la cotización de los servicios que se detallan en el Anexo 1 que agrego al presente.

Monto del servicio antes de I.V.A.	I.V.A.	Importe Total
\$60,000.00	\$9,600.00	\$69,600.00

Importe Total incluyendo I.V.A. en letra: Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

Importe Mensual incluyendo I.V.A.: 13,920 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)

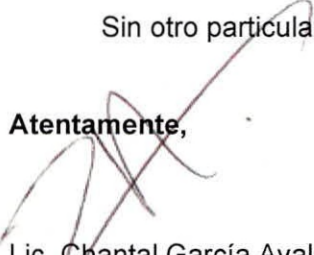
Moneda en que se cotiza: Moneda Nacional (Pesos Mexicanos)

Vigencia de la Propuesta: 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega.

Vigencia de la prestación del Servicio: Del 15 de marzo al 15 de agosto de 2021.

Sin otro particular por el momento, es grato reiterarnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


Lic. Chantal García Ayala
Servicio al Cliente Instituciones
PCP, Agente de Seguros y de Fianzas S.A. DE C.V.

C.c.p. - Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
- Archivo



ANEXO 1

Servicio de Asesoría Externa en Materia de Seguros para el Programa Integral de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales y de Personas del Municipio de Chihuahua

Para el debido cumplimiento del objeto materia de este Contrato "EL PRESTADOR" se obliga a:

RESPONSABILIDADES DEL ASESOR EXTERNO EN SEGUROS

I. Colaborar en la integración y elaboración del Programa Anual de Aseguramiento Integral del Municipio en relación con lo siguiente:

- a) Identificación de los riesgos asegurables;
- b) Identificación de los bienes asegurables;
- c) Determinación de las coberturas adecuadas, mediante una comparación de condiciones de aseguramiento y costo en el mercado, así como de los riesgos involucrados;
- d) Vigencia de los contratos;
- e) Identificación y descripción de los riesgos no cubiertos, de las exclusiones de responsabilidad para la aseguradora y de las medidas de seguridad exigidas, y
- g) Programa de pago de las primas;

II. Asesorar al Municipio en la evaluación de los programas propuestos por parte de las aseguradoras y, en general, para cualquier decisión en materia de seguros;

III. Asesorar al Municipio en la elaboración de los manuales de operación para el mantenimiento del programa, mismos que deberán contener, cuando menos, la siguiente información:

- a) Procedimiento para altas y bajas;
- b) Procedimiento a seguir en caso de siniestro, especificando las diferentes etapas desde la ocurrencia hasta la firma del finiquito, y

IV. Proporcionar asesoría en administración de riesgos, reclamaciones, renovaciones de contratos y la que, en forma especial, le sea solicitada por el Municipio;



V. Asesorar respecto de las adecuaciones al programa de aseguramiento cuando existan modificaciones o cambios en los riesgos asegurables, para que sean contemplados en las coberturas contratadas;

VI. Apoyar al Municipio para resolver todas las dudas que le planteen las aseguradoras a fin de que se resuelvan conforme a la Ley, su Reglamento, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley sobre el Contrato de Seguro, y

VII. Las demás que en materia de seguros le asigne el área responsable de bienes patrimoniales y/o seguros.

Entregable	Plazo de entrega
1. Reporte de actuación.	"EL PRESTADOR" entregará dentro de los 5 días hábiles siguientes al término del contrato.
2. Proyecto de Anexo Técnico para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas.	"EL PRESTADOR" entregará dentro del plazo que "EL MUNICIPIO" defina de conformidad con el proceso de licitación que al efecto convoque.
3. Informe del resultado de la revisión de las pólizas derivadas del proceso de contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas.	"EL PRESTADOR" entregará diez días hábiles posteriores a la entrega de la póliza para su revisión.
4. Manual de operación para el mantenimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas.	"EL PRESTADOR" entregará 15 días hábiles posteriores al inicio de vigencia de prestación del servicio de asesoría.

Así también, para el debido cumplimiento del objeto materia de este Contrato "EL PRESTADOR" deberá acreditar lo siguiente:



1. "EL PRESTADOR" deberá contar con disponibilidad de tiempo las 24 horas del día durante la vigencia del contrato para la atención de los asuntos relacionados con el presente contrato;
2. "EL PRESTADOR" deberá contar con experiencia suficiente en el manejo de seguros y presentar cédula tipo "C" expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; y
3. "EL PRESTADOR" deberá presentar autorización vigente para operar como asesor externo en materia de seguros expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Sin otro particular por el momento, es grato reiterarnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Lic. Chantal García Ayala
Servicio al Cliente Instituciones
PCP, Agente de Seguros y de Fianzas S.A. DE C.V.



CHIHUAHUA, CHIH 15 DE FEBRERO 2021

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIALÍA MAYOR
ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

REF: COTIZACIÓN ASESORIA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS

EN ATENCIÓN SU SOLICITUD DE COTIZACIÓN RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

COSTO MENSUAL DEL SERVICIO ANTES DE IVA: \$13,600.00

COSTO DEL SERVICIO ANTES DE IVA: \$68,000.00

I.V.A.: \$10,880.00

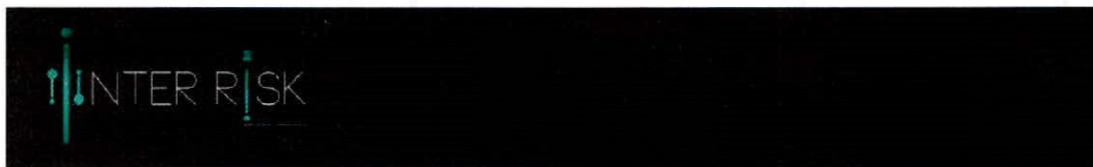
COSTO TOTAL DEL SERVICIO: \$78,880.00

COSTO EN LETRA: SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

- PERIODO DEL SERVICIO: 15 MARZO 2021 AL 15 AGOSTO 2021
- LOS PRECIOS SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL
- LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA 30 DÍAS NATURALES DE LA FECHA DE SU ENVÍO.

ATENTAMENTE

GUILLERMO FELIPE SALIDO MEDINILLA
REPRESENTANTE LEGAL



Cd de Mex, a 15 de Febrero 2021

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIALÍA MAYOR
ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE**

PROPUESTA ECONOMICA

Por medio de la presente, presentamos nuestra cotización para brindar el servicio de Asesoría Externa en Materia de Seguros para el **Municipio de Chihuahua** por el periodo del 15 de marzo 2021 al 15 de agosto 2021, por la cantidad que se detalla a continuación

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE SEGUROS	MONTO MENSUAL	MONTO OFERTADO	IVA	MONTO TOTAL
TOTAL	\$14,400.00	\$72,000.00	\$11,520.00	\$83,520.00

Importe Total en Letra: Ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 MN

Vigencia de la propuesta: 60 días a partir de la fecha de expedición de la cotización.

Esperamos ser considerados por esa apreciable entidad y brindar el servicio de manera satisfactoria.

Atentamente

VICTOR HUGO DOMINGUEZ BARRIOS
Interrisk Group Agente de Seguros
y de Fianzas S.A. de C.V



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LISTA DE ASISTENCIA

A LA **SESIÓN ORDINARIA S.D. 03/21**, MEDIANTE LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

NOMBRE	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	OFICIAL MAYOR MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL	LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ	
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL	Patricia Delval	
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL	Lic. Oscar González Luna	
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL	Lic. Juan A. Olaya B.	

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA			
NOMBRE	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL		

Michelle Karina Najera Alvarado

De: Michelle Karina Najera Alvarado
Enviado el: miércoles, 10 de marzo de 2021 11:39 a. m.
Para: Jose de Jesus Granillo Vazquez; Maria de Los Angeles Alvarez Hurtado; Aida Amanda Cordova Chavez; Cesar Gustavo Jauregui Moreno; Cesar Ricardo Hernandez Sarmiento
CC: Oscar Gonzalez Luna; Rafael Alejandro Corral Valverde; Hector Abiram Payan Beltran; Reyna Johanna Mariñelarena Baca; Carmen Rodriguez Lugo; Pablo Gerardo Rios Villagomez; Daniel Abraham Terrazas Parada; Juan Antonio Olague Barraza; 'juolague@hotmail.com'; Gabriel Pacheco Nuñez; Ana Isabel Ronquillo Gonzalez; Liliana Chavez Bibiano; Maria Rosalba Zuniga Lozano; Salvador Caballero Ramirez
Asunto: CONVOCATORIA S.O. 03/2021 - COMITÉ ESPECIAL
Datos adjuntos: SOLICITUD A COMITÉ ESPECIAL - RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA **S.O. 03/21**

MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL P R E S E N T E.

El Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numerales 1.1.; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3 y 2.3. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se permite convocar a usted a la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el **9º piso del Edificio "El Real"** ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día viernes **12 de Marzo de 2021**, a las **11:00 horas**, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia del "Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021", solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua. (SE ANEXA EXPEDIENTE).
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MARZO DE 2021
"Juntos, una mejor ciudad"

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

De: Microsoft Outlook
Para: Rafael Alejandro Corral Valverde; Maria de Los Angeles Alvarez Hurtado
Enviado el: miércoles, 10 de marzo de 2021 11:40 a. m.
Asunto: No se puede entregar: CONVOCATORIA S.O. 03/2021 - COMITÉ ESPECIAL

Rafael Alejandro Corral Valverde (rafael.corral@mpiochih.gob.mx)

Maria de Los Angeles Alvarez Hurtado (maria.alvarez@mpiochih.gob.mx)

La siguiente organización rechazó tu mensaje: CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx.

Generando servidor: CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx

[illegible]

20.50032:010FB1867317000000000000, 0.35180:010FB186, 255.23226:58010000, 255.27962:56000000, 255.17082:B9040000, 0.16993:DD040000, 4.21921:B9040000, 255.31418:DD040000, 0.22753:FA000000, 255.21817:B9040000, 0.37224:00000000, 4.40808:DD040000, 0.24529:342D3463, 4.18385:DD040000, 0.36864:38363136, 4.37120:DD040000 [Stage: CreateMessage]

Encabezados de mensajes originales:

Received: from CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx (10.218.2.19) by
CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx (10.218.2.19) with Microsoft SMTP Server
(version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_128_GCM_SHA256) id
15.1.1713.5; Wed, 10 Mar 2021 11:39:25 -0700
Received: from CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx (::1) by
CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx (::1) with mapi id 15.01.1713.004; Wed, 10 Mar
2021 11:39:25 -0700
Content-Type: application/ms-tnef; name="winmail.dat"
Content-Transfer-Encoding: binary
From: Michelle Karina Najera Alvarado <michelle.najera@mpiochih.gob.mx>
To: Jose de Jesus Granillo Vazquez <jesus.granillo@mpiochih.gob.mx>, "Maria de
Los Angeles Alvarez Hurtado" <maria.alvarez@mpiochih.gob.mx>, "Aida Amanda
Cordova Chavez" <amanda.cordova@mpiochih.gob.mx>, "Cesar Gustavo Jauregui
Moreno" <cesar.jauregui@mpiochih.gob.mx>, Cesar Ricardo Hernandez Sarmiento
<cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx>
CC: Oscar Gonzalez Luna <oscar.glezluna@mpiochih.gob.mx>, "Rafael Alejandro
Corral Valverde" <rafael.corral@mpiochih.gob.mx>, Hector Abiram Payan Beltran
<hector.payan@mpiochih.gob.mx>,
=?iso-8859-1?Q?Reyna_Johanna_Mari=F1elarena_Baca?=
<reyna.marinelarena@mpiochih.gob.mx>, Carmen Rodriguez Lugo
<carmen.rodriguez@mpiochih.gob.mx>, Pablo Gerardo Rios Villagomez
<pablog.rios@mpiochih.gob.mx>, Daniel Abraham Terrazas Parada
<daniel.terrazas@mpiochih.gob.mx>, Juan Antonio Olague Barraza
<juan.olague@mpiochih.gob.mx>, "juolague@hotmail.com" <juolague@hotmail.com>,
=?iso-8859-1?Q?Gabriel_Pacheco_Nu=F1ez?= <gabriel.pacheco@mpiochih.gob.mx>,
Ana Isabel Ronquillo Gonzalez <ana.ronquillo@mpiochih.gob.mx>, "Liliana
Chavez Bibiano" <liliana.chavez@mpiochih.gob.mx>, Maria Rosalba Zuniga Lozano
<rosalba.zuniga@mpiochih.gob.mx>, Salvador Caballero Ramirez
<salvador.caballero@mpiochih.gob.mx>
Subject: =?iso-8859-1?Q?CONVOCATORIA_S.O._03/2021_-_COMIT=C9_ESPECIAL?=
Thread-Topic: =?iso-8859-1?Q?CONVOCATORIA_S.O._03/2021_-_COMIT=C9_ESPECIAL?=
Thread-Index: AdcV2jbh2ByMhCR7SOSZ7aTOCMY9tA==
Date: Wed, 10 Mar 2021 11:39:24 -0700
Message-ID: <8e0f014a50b049b8a8434ec4afa429d4@mpiochih.gob.mx>
Accept-Language: es-ES, en-US
Content-Language: es-ES
X-MS-Has-Attach: yes
X-MS-TNEF-Correlator: <8e0f014a50b049b8a8434ec4afa429d4@mpiochih.gob.mx>
MIME-Version: 1.0
X-Originating-IP: [10.218.174.44]
Return-Path: michelle.najera@mpiochih.gob.mx

ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

ACUSE

El Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numerales 1.1.; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3 y 2.3. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se permite convocar a usted a la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el **9º piso del Edificio "El Real"** ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día viernes **12 de Marzo de 2021**, a las **11:00 horas**, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021"**, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua. (SE ANEXA EXPEDIENTE).
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MARZO DE 2021
"Juntos, una mejor ciudad"



MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
11 MAR 2021
9:30
RECURSOS MATERIALES

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

ACUSE

El Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numerales 1.1.; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3 y 2.3. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se permite convocar a usted a la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el **9° piso del Edificio "El Real"** ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día viernes **12 de Marzo de 2021**, a las **11:00 horas**, bajo la siguiente:

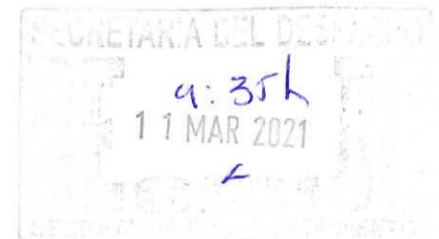
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021"**, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua. (SE ANEXA EXPEDIENTE).
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MARZO DE 2021
"Juntos, una mejor ciudad"


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

ACUSE

El Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numerales 1.1.; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3 y 2.3. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se permite convocar a usted a la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el **9° piso del Edificio "El Real"** ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día viernes **12 de Marzo de 2021**, a las **11:00 horas**, bajo la siguiente:

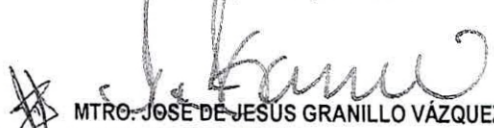
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021"**, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua. (SE ANEXA EXPEDIENTE).
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.



CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MARZO DE 2021
"Juntos, una mejor ciudad"


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL
P R E S E N T E.

ACUSE

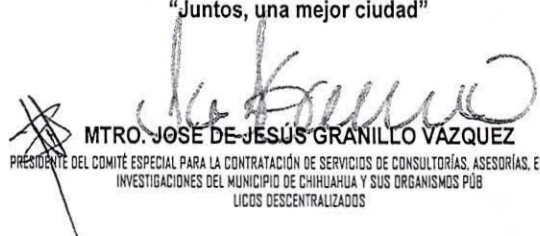
El Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 1 fracciones II, IV y V; 2; 3 fracciones III, IX, XV, XVIII, XXIII, XXX, y XXXII; 4 fracción III; 12 fracciones I y VII; 13; 20; 21 fracciones I, III, V, y VI; 24; 25; 42; y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15; 16; 31; y, 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y numerales 1.1.; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3 y 2.3. del Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 01/19, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se permite convocar a usted a la **Sesión Ordinaria S.O. 03/21**, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el **9º piso del Edificio "El Real"** ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día viernes **12 de Marzo de 2021**, a las **11:00 horas**, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del **"Servicio de asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas; así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021"**, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua. (SE ANEXA EXPEDIENTE).
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MARZO DE 2021
"Juntos, una mejor ciudad"


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Chy
11 MAR 2021
9:43

RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Michelle Karina Najera Alvarado

De: Michelle Karina Najera Alvarado
Enviado el: viernes, 12 de marzo de 2021 11:41 a. m.
Para: Jose de Jesus Granillo Vazquez; Maria de Los Angeles Alvarez Hurtado; Aida Amanda Cordova Chavez; Cesar Gustavo Jauregui Moreno; Cesar Ricardo Hernandez Sarmiento
CC: Oscar Gonzalez Luna; Rafael Alejandro Corral Valverde; Hector Abiram Payan Beltran; Reyna Johanna Mariñelarena Baca; Carmen Rodriguez Lugo; Pablo Gerardo Rios Villagomez; Daniel Abraham Terrazas Parada; Juan Antonio Olague Barraza; 'juolague@hotmail.com'; Gabriel Pacheco Nuñez; Ana Isabel Ronquillo Gonzalez; Liliana Chavez Bibiano; María Rosalba Zuniga Lozano; Salvador Caballero Ramirez
Asunto: ACTA Y ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/2021 - COMITÉ ESPECIAL
Datos adjuntos: ACTA S.O. 03-21.pdf; ACUERDO S.O. 03-21.pdf

Muy buenas tardes a todos!, adjunto el Acta y el Acuerdo de la Sesión Ordinaria S.O. 03/2021 del Comité Especial, celebrada hace un momento.
Excelente fin de semana! 😊

Michelle Karina Najera Alvarado

De: Microsoft Outlook
Para: Rafael Alejandro Corral Valverde; Maria de Los Angeles Alvarez Hurtado
Enviado el: viernes, 12 de marzo de 2021 11:41 a. m.
Asunto: No se puede entregar: ACTA Y ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/2021 - COMITÉ ESPECIAL

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

Rafael Alejandro Corral Valverde (rafael.corral@mpiochih.gob.mx)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

Maria de Los Angeles Alvarez Hurtado (maria.alvarez@mpiochih.gob.mx)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

La siguiente organización rechazó tu mensaje: CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx

rafael.corral@mpiochih.gob.mx
CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx
Remote Server returned '554 5.2.2 mailbox full;
STOREDRV.Deliver.Exception:QuotaExceededException.MapiExceptionShutoffQuotaExceeded; Failed to process message
due to a permanent exception with message Cannot get ID from name. 16.55847:070D0000,
17.43559:000000008C00000000000000000000000000000000000000, 20.52176:010FB1860100103100000000,
20.50032:010FB186731700000000000000, 0.35180:010FB186, 255.23226:00000000, 255.27962:56000000,
255.17082:B9040000, 0.16993:DD040000, 4.21921:B9040000, 255.31418:DD040000, 0.22753:FA000000,
255.21817:B9040000, 0.37224:00000000, 4.40808:DD040000, 0.24529:362D3464, 4.18385:DD040000,
0.36864:32613333, 4.37120:DD040000 [Stage: CreateMessage]'

maria.alvarez@mpiochih.gob.mx
CORREO-CUU.mpiochih.gob.mx
Remote Server returned '554 5.2.2 mailbox full;
STOREDRV.Deliver.Exception:QuotaExceededException.MapiExceptionShutoffQuotaExceeded; Failed to process message
due to a permanent exception with message Cannot get ID from name. 16.55847:070D0000,

2